

Expediente: 1703/22

Carátula: BANCO SANTANDER RIO S.A. C/ ACHA SANJINES RODRIGO S/ EJECUCION PRENDARIA

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES - SALA II

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 10/04/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20274934132 - ACHÁ SANJINÉS, RODRIGO-DEMANDADO

20167354905 - ALMONTE, SERGIO FERNANDO-POR DERECHO PROPIO

90000000000 - BANCO SANTANDER RIO S.A., -ACTOR

20274934132 - ACHA SANJINES, RODRIGO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Excma. Cámara en Documentos y Locaciones - Sala II

ACTUACIONES N°: 1703/22



H104128422782

AUTOS: BANCO SANTANDER RIO S.A. c/ ACHA SANJINES RODRIGO s/ EJECUCION PRENDARIA. EXPTE. N° 1703/22

San Miguel de Tucumán, 09 de abril de 2025. Atento la vacancia de una vocalía de la Sala II° y de conformidad con lo previsto por los arts. 22 y 49 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de Tucumán y a lo dispuesto por Acordada N° 1412/24, intégrase la Sala Ila. con el Suscripto. Fdo Dr. Luis José Cossio (Vocal Presidente).- LG 1703/22

Actuación firmada en fecha 09/04/2025

Certificado digital:

CN=COSSIO Luis Jose, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23213282379

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.